

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40588 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el Sección I, Declaración Concurso 0000320/2011, referente al concursado Near Technologies Aragón, S.L.U., CIF B99210726, por auto de fecha 12.11.12, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Near Technologies Aragón, S.L.U., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120078937-1